



República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE FALAN
Falan Tolima, dieciséis (16) de noviembre del dos mil veintitrés (2023)

Referencia: Comisorio
Demandante: TRASMISORA COLOMBIANA DE ENERGIA S.A.S. ESP.
Demandado: JUAN DIMAS GARAY AMORTEGUI y LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
Procede: JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
Radicación: 73-270-40-89-001-2023-00077-00.

AUXILIESE Y DEVUELVASE el anterior despacho comisorio procedente del **JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA**; en consecuencia, se fija fecha para el catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a las nueve de la mañana (09:00 am), para la diligencia de inspección judicial al inmueble sin matrícula inmobiliaria conocida con cedula catastral 732700004000000090104000000000, lote 3, LA MARINA EL TESORO, ubicada en la vereda el llano del municipio de Falan – Tolima.

Para tal efecto se requiere a la parte informa si se cuenta con dirección de correo electrónico o celular de la parte demandante o si debidamente emplazado se cuenta con curador ad-litem para el mismo, de ser así informar correo electrónico y numero de celular para informar del presente tramite.

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

<i>JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL</i> <i>FALAN</i> <i>SECRETARIA</i> La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M. No. 52 de hoy _17 de noviembre de 2023_. SECRETARIO. ANDRES CAMILO GONZALEZ
